



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO**
CARRERA 22 No. 19 – 52 – EDIFICIO GENOVA – PISO 4 - TEL. 7226173 – PASTO
Correo electrónico: j01cctoersrttum@cendoj.ramajudicial.gov.co – juzgado1ctotierrastumaco@hotmail.com

EDICTO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO

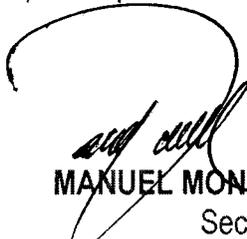
HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 14 de Septiembre del año 2015, se dio inicio al Proceso de Restitución y Formalización de Tierras número **2015-00207**, propuesto por la señora **ELIDA AURA GALINDEZ MONTENEGRO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 69.028.388 de Puerto Asis (Putumayo), actuando a través del abogado FRANKY ARCENIO RENGIFO ORDOÑEZ, profesional adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas de Nariño y pretende el restablecimiento de los derechos que les puedan corresponder sobre el predio denominado “El Filo”, ubicado en la Vereda Montañita, Corregimiento Especial de Policarpa, del Municipio de Policarpa del Departamento de Nariño, identificado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 248-30575 aperturado a nombre de la Nación por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Unión (Nariño); para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy Treinta (30) de Septiembre de Dos Mil Quince (2015).-


MANUEL MONTUFAR MOLANO
Secretario